

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0112-2017-INIA

Lima, 12 JUN. 2017

## VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0058-2017-INIA de fecha 31 de marzo de 2017;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0058-2017-INIA de fecha 31 de marzo de 2017, se encargó a partir del 05 de abril de 2017, a la CPC. Esperanza Abigail Valenzuela Veliz de Gutiérrez, Directora de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en adición a sus funciones;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha encargatura; y, designar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director (a) General de la Oficina de Administración del INIA;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General del INIA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 13 de junio de 2017, la encargatura efectuada a la CPC. Esperanza Abigail Valenzuela Veliz de Gutiérrez, Directora de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, de las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, a partir del 13 de junio de 2017, a la Eco. María Victoria Huarhua Beltrán, como Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria; cargo considerado de confianza.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
-----  
**DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA**  
**JEFE**  
**Instituto Nacional de Innovación Agraria**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
Certifico:  
Que el presente documento es copia fiel del Original,  
del cual doy fe

**12 JUN 2017**

  
-----  
**Lic. Adm. ALVARO RODRIGUEZ RUCOBA**  
Fedataria  
Nº 019-2017-INIA